



INSTITUTO NACIONAL
DEL CÁNCER ROSA EMILIA
SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

Nº. EXPEDIENTE
INCART -DAF-CD-2025-0081
No. DOCUMENTO
0081

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

FICHA TECNICA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objetivo del Proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por Debajo del Umbral para la "Adquisición de Albumina Humana al 20% en frasco". Proceso REF- Inst. Nac. de Cancer-DAF-CD-2025-0081.

Bienes a Adquirirse

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas del bien a contratar, estrictamente basándose en las siguientes especificaciones:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	ALBUMINA HUMANA AL 20% FCO.	UD	100

Nota: Se requiere especificaciones técnicas con imagen del bien ofertado. El bien deberá tener las características indicadas en la ficha técnica.

Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Número de RNC
2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca del artículo ofertado
6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Monto con dos (2) decimales xx.xx
9. Valores expresados en RD (DOP)
10. Teléfono y correo electrónico de la empresa.

Criterios de Evaluación / Adjudicación

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual.

9^{na} A
16-5-2025

El Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), comunicará por escrito a todos los participantes, el oferente que resulte favorecido. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos técnicos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, por tener el menor precio, bajo el criterio, CUMPLE/NO CUMPLE.

Entrega de los bienes a adjudicar.

Los bienes a adjudicar deberán ser entregados de forma inmediata, en coordinación con el área requirente en las instalaciones del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares INCART, localizado en la Ave. Dr. Bernardo Correa y Cidrón, esquina calle Rafael Augusto Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana.

Facturación y Condiciones de Pago.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago será a crédito de noventa (90) días, con posterioridad a la entrega de los bienes adjudicados y presentación de factura. La factura firmada y sellada debe ser remitida al Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART-, RNC No. 430-13071-2 con NCF Gubernamental.

Responsabilidad del Proveedor.

- a) Proveer los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

Vías de Contacto.

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART –
Departamento de Compras
Teléfono: 809-287-2700 Ext. 2042
Email: incartcompras@gmail.com
Contacto: Lucia Rodriguez